

Ciudadanos



SOLUCIÓN. Las colas de vehículos volvieron a copar los accesos a los colegios durante la jornada de ayer. / LUIS ÁNGEL GÓMEZ

El Gobierno vasco nombra un árbitro para zanjar la huelga antes del lunes

Los autobuses seguirán sin circular hasta que el juez emita un laudo de obligado cumplimiento en el sector

ÍÑAKI CASTRO BILBAO

El calvario ya tiene fecha de caducidad. 43 días después de que empezara la huelga de autobuses escolares y de largo recorrido, el Gobierno vasco decidió ayer nombrar a un árbitro para que ponga fin al conflicto con una resolución imparcial. El profesional designado, un «experimentado» mediador del Consejo de Relaciones Laborales, dispondrá de cinco días para elaborar un laudo, el documento que obligará a desconocer el paro indefinido y establecer

cerá los nuevos parámetros salariales en el convenio del sector. Hasta que esta especie de sentencia sea entregada al Departamento de Trabajo –tiene de plazo hasta el domingo–, los conductores mantendrán parada la flota de autocares vizcaínos.

Aunque el Ejecutivo de Vitoria ha intentado «agotar hasta el límite» la vía del diálogo, la «incapacidad» de las partes ha llevado a los responsables de Trabajo a designar a un árbitro para encontrar una salida al conflicto. «Las posturas de patronal y sindicatos

son manifiestamente inamovibles e inflexibles», argumentó Joseba Azkarraga, consejero del área. Ante esta situación y el «grave perjuicio» causado a miles de padres y usuarios, el Gobierno vasco ha decidido, finalmente, zanjar la huelga de autobuses.

Calificado por el consejero como «último recurso», el árbitro –se trata del abogado Iñaki Eguszkizaga– deberá redactar un laudo antes del lunes. Mediante este documento, se resolverán los aspectos más controvertidos de las negociaciones y el sector reco-

EL LAUDO

► **Origen:** Un decreto ley de 1977 y que fue reformado por el Tribunal Constitucional en 1981 faculta a los Gobiernos autonómicos para nombrar un árbitro en huelgas que no se resuelven por la vía del diálogo. Esta especie de juez emite una sentencia –el laudo– que las partes deben acatar.

► **Supuestos:** El Ejecutivo puede recurrir a este instrumento en varios casos. Deberá tener en cuenta la duración de la huelga, sus consecuencias y la posición de las partes.

brará la normalidad. Eso sí, Azkarraga ya advirtió ayer que las heridas abiertas por la huelga no cicatrizarán con esta medida. «El arbitraje garantiza el final de este conflicto puntual, pero a diferen-

Un abogado «imparcial» y con experiencia

I. C. BILBAO

Iñaki Eguszkizaga, el árbitro designado por el Gobierno vasco, ejerce como abogado especializado en asuntos laborales «desde hace más de veinte años». Fue elegido por unanimidad por patronal y sindicatos para formar parte del equipo de 30 mediadores del Consejo de Relaciones Laborales. Además, ha participado en varios conflictos gestionados por el PRECO, el sistema voluntario de conciliación en negociaciones colectivas.

Azkarraga destacó la «amplia experiencia y el perfil imparcial» de Eguszkizaga para justificar su elección. Según fuentes de UGT, también trabaja desde hace cinco años como árbitro en las elecciones sindicales.

cia de una solución acordada por las partes, no asegura el futuro ni la estabilidad del sector», auguró.

Primera reunión

El árbitro, según aclaró Azkarraga, empezó ayer su trabajo. Por la tarde se reunió con los representantes sindicales y hoy había citado a los empresarios para recabar más datos sobre el conflicto. Especialistas consultados por este periódico, detallaron que no existe ninguna reglamentación sobre los pasos que debe seguir el profesional designado. «Cuenta con plena libertad. Sólo tiene que garantizar que ambas partes son tratadas por igual», indicaron.

Su decisión final, el conocido laudo, será entregado por escrito al Gobierno vasco. Luego, ambas partes deberán acatarlo hasta que consigan rubricar un nuevo convenio. El documento, según añadieron los especialistas, puede ser recurrido judicialmente, pero el proceso podría tardar años. Tras 43 días de huelga miles de padres han vuelto a respirar. El lunes recuperarán una imagen casi olvidada: sus hijos haciendo cola para subir al autobús.

NUEVOS ALMACENES

El mayor exportador de alfombras Persas. Alfombras Persas a precios de Irán.

Comprar en Mundo Persa es como comprar en los talleres de Irán.

En la carretera de La Avanzada, justo antes del Hiper.

Leioa

Autovía de la Avanzada

Bilbao



DELEGACION
EN ESPAÑA



Mundo Persa
Avda. Iparragirre, 90 • 48940 - LEIOA
94 480 56 72 • 94 453 15 84